

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

29948 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la notificación a Musselect, S.L. de la resolución de revocación total del préstamo. (Expediente CIT-060000-2008-0011 Anualidad:2008).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Musselect, S.L. la resolución de revocación total del préstamo (Expediente CIT-060000-2008-0011 Anualidad 2008).

Con fecha 20 de noviembre de 2008 se concedió a la empresa Musselect, S.L. un préstamo reembolsable de 99.727,00 euros.

El 24 de febrero de 2012 se acordó el reintegro total, debiendo Musselect, S.L. ingresar 99.727,00 euros de reintegro de principal de préstamo, más 16.601,83 euros de intereses de demora, resultando un total de 116.328,83 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 23 de agosto de 2012.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, don José María Álvarez Pérez.

ID: A120059977-1